

Loja, 26 de Marzo del 2010.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COVILLSA.

Como comisario asignado por los accionistas de la Compañía Colinas del Villonaco S.A., Covillsa, y cumpliendo un requisito indispensable ante la Junta General de Accionistas de la Empresa, a celebrarse el día 26 de Marzo del año en curso, presento mi informe del cual se desprende algunas recomendaciones importante al manejo del balance general de la Compañía y del manejo de la Empresa en general, con la finalidad de que se tome en cuenta las recomendaciones que en el mismo lo indicaré.

Dentro del balance nos referimos al activo, que presenta un total de 1'003.909,70,

La cuenta 1.1.01 caja, presenta al 31.12.09, el manejo de dos cajas chicas denominadas caja chica, por 250,00 y caja eventos por 300,00, mi sugerencia es de que se concentre en una sola caja chica en la compañía por un monto determinado por el directorio y con las reposiciones periódicas y con los respectivos soportes, para lo cual se terminará la persona responsable para llevarla.

La cuenta 1.02. Bancos y otras Instituciones financieras, subcuenta cooperativa Fortuna presente un saldo en contra por 1.128.34.- Esta cuenta no puede estar en contra por cuanto corresponde a una cuenta de ahorros.

La cuenta inventarios debe encontrarse debidamente cuadrada con los materiales existentes y dar de baja a lo que posiblemente ya fue utilizado.

La cuenta 1.2 subcuenta 01.02 Depreciación acumulada, debe revisarse dicha cuenta por cuenta se ha estado calculando en exceso la misma, esta debe hacerse de acuerdo a las normas contables establecidas, a fin de no inflar los gastos en este rubro.

La cuenta del Pasivo 2.2 Obligaciones Financieras a largo plazo existe una obligación a nombre de la Empresa Petreconstru por \$38.524.32, con garantía de la mayoría de accionistas de la Empresa. A criterio personal deben los accionistas asumir esta obligación en su totalidad, ya que la empresa Covillsa viene respondiendo directamente por una obligación financiera que no le corresponde.

En la cuenta del grupo 3. Patrimonio y aportes para futuras capitalizaciones, debe presentarse de acuerdo a las normas contables establecidas para el efecto y como lo dispone la Superintendencia de Compañías, o, sea omitiendo el detalle cada uno de los accionistas, este se debe llevar en un auxiliar aparte del balance y que cuadre con el respectivo libreo de acciones y accionistas.

Y como recomendación final, para optimizar el control interno de manejo de caja y caja chica, establecer controles permanentes sobre las cuentas por cobrar, arqueos y demás sistemas existente como las pruebas departamentales y comprobación de la cartera o cuentas por cobrar de clientes, estableciendo permanentes sondeos con los clientes y los respectivos ingresos por este rubro y acoger las respectivas sugerencias de la auditoría externa sobre el tema.

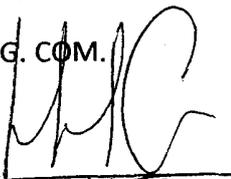
Es mi deseo que para el presente año, la empresa vaya mejorando su estructura contable y de ventas con las desiciones acertadas de sus directivos que la Junta General los designe.

Espero que las recomendaciones realizadas sean acogidas por los directivos de la empresa, con el único objetivo de mejorar sus resultados en beneficios de sus accionistas.

Con un respetuoso saludos, me suscribo de Ustedes Señores Accionistas.

Muy atentamente,

ING. COM.


Mijail Hidalgo C.

Comisario.